

Miguel Vatter (2012), *Constitución y resistencia: ensayos de teoría democrática radical*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 368 pp.

ELY ORREGO TORRES¹

Instituto de Humanidades, Universidad Diego Portales

El poder constituyente es uno de los temas que está entrando o retomando su lugar en el debate académico, pero también en la esfera pública. Debido al surgimiento de movimientos sociales en los últimos años vinculados a la demanda de más participación o mejor democracia, el concepto se ha instalado nuevamente como una temática a discutir y debatir. Del mismo modo, el planteamiento político de legitimar una constitución mediante la soberanía popular o una elección, nos invitan a revisar el concepto tanto desde la teoría como desde su posible realización práctica.

Respondiendo a lo anterior, *Constitución y resistencia: ensayos de teoría democrática radical*, propone desde la teoría política reconstituir los lineamientos para una discusión sobre nuevas formas de comprender y fundamentar la democracia. El libro, que constituye una colección de ensayos de Miguel Vatter, corresponde a la primera edición en español del trabajo del académico. Dicho volumen recoge artículos anteriormente publicados en revistas y libros, en su mayoría de habla inglesa, pero contiene además un trabajo inédito (“El acontecimiento de la libertad en Foucault”). Compuesto por cinco capítulos, agrupados bajo las temáticas de la dicotomía poder constituyente/poder constituido, posibilidad de la revolución, teoría del acontecimiento y el discurso sobre lo político, el autor busca reinterpretar tanto a pensadores contemporáneos como al florentino Nicolás Maquiavelo. En él se propone pensar el poder desde el pensamiento político democrático radical mediante dos corrientes teóricas que han ganado protagonismo en las últimas décadas: el postmarxismo y el republicanismo. De este modo, lo novedoso de la propuesta de Vatter es que aunque tradicionalmente ambas corrientes han sido leídas como opuestas e incompatibles entre sí, estas concuerdan sin embargo en “retornar” la mirada al pensador Nicolás Maquiavelo, a partir de un republicanismo revolucionario que estaría presente en sus obras.

Así, el libro propone que ambas corrientes teóricas establecerían un frente común en la crítica al liberalismo, conformando así una teoría crítica independiente. Por lo tanto –y según lo planteado por Vatter–, un *revival* republicano consistiría en renovar las categorías del derecho, razón pública, representación política, constitución de la libertad y juicio,

¹ Politóloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile e investigadora titular del Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP). Actualmente es estudiante del Magíster en Pensamiento Contemporáneo de la Universidad Diego Portales e investigadora adjunta en el Instituto de Humanidades, de la misma institución, en Santiago de Chile. E-Mail: eorrego@caip.cl

las cuales el postmarxismo no ha pensado en nexo con el republicanismo. De este modo, lo que invoca el autor es repensar la tradición republicana desde sus fundamentos, para hacer posible este acercamiento teórico con el postmarxismo. Siguiendo esa línea es que uno de los propósitos del autor es rescatar la noción de poder del pueblo en su sentido crítico a la autoridad: “El poder del pueblo, en mi tesis, es el poder de juzgar al Estado, el poder de hacer un uso público pero extra-estatal de la razón en contra de las razones de la gubernamentalidad y de la soberanía” (p. 29). Para lograr lo anterior, y como desarrolla en la introducción, el autor propone re-leer a Maquiavelo desde cuatro asuntos que compartirían tanto un discurso democrático radical contemporáneo como el pensamiento postmarxista, y que son temas transversales en la obra de Vatter: 1) la cuestión del acontecimiento², 2) la cuestión de la no-dominación, 3) la cuestión de la ley y 4) la cuestión de la representación.

El libro comienza con “Legalidad y resistencia: Arendt y Negri en torno al poder constituyente”, capítulo que propone una lectura acorde con los debates actuales sobre nuevos mecanismos de pensar el poder. En ese sentido, y basándose en lo que propone Pasquale Pasquino del término *constitutio*, Vatter interpretará la relación entre poder constituido y poder constituyente, como una distinción necesaria al momento de pensar una teoría democrática radical. Asimismo, al proponer una teoría política, está pensando la autonomía de la esfera de lo político en tanto es un espacio para el poder y la libertad. De este modo, el acontecimiento, además de leerse a manera del acto de la revolución, debiera pensarse también, a juicio del autor, como fundación de la autoridad política del pueblo. Lo que hace interesante a la propuesta de Vatter es su descripción de cómo se deviene en poder constituyente. Dicho poder ya no sería comprendido como la fundación de una forma de gobierno revolucionaria (como propone Negri) o la posibilidad de fundar una forma revolucionaria de gobernar (como propone Arendt), sino como la disociación de esos términos mediante una “diseminación de los inicios”. Así, se ve la necesidad de reformular una teoría de la democracia que incorpore los elementos de resistencia soberana al mandar y gobernar, pero también pensar la libertad como aquel acontecimiento donde confluyen la diferencia y repetición, la singularidad e iterabilidad (p. 91).

El segundo capítulo (“Maquiavelo después de Marx: la autosuperación del marxismo en el Althusser tardío”) remite a la larga discusión dentro del marco teórico que refiere a Marx y sus interpretaciones. En ese sentido, Vatter propone poner la mirada en favor del comunismo, más que en el marxismo-leninismo. De este modo, el énfasis estará principalmente en comprender el conflicto, en tanto conforma parte de una teoría crítica, que trasciende la dicotomía entre lo social y político. Lo novedoso del capítulo, así como del compendio de ensayos en general, es que no hace hincapié en las interpretaciones del marxismo en tanto relación con lo social y económico, sino que rescata la autonomía de la política en dichos postulados. Debido a lo anterior, es que el concepto de “conflicto” no podría entenderse meramente en tales esferas,

² Este tema en particular es desarrollado desde una lectura contemporánea en el libro editado por Vatter y Ruiz Stull, 2011.

sino que alude a un principio político fundamental que, según el autor, se ha obviado o mermado en las lecturas contemporáneas. Por medio de una discusión sobre los aparatos ideológicos del poder, Vatter argumenta que para que exista la autonomía de lo político se hace necesario constituir el poder constituyente, lo que le haría ser revolucionario en términos de la ideología. Y para constituir lo anterior es necesario el retorno a los inicios en sentido maquiaveliano.

“El acontecimiento de la libertad en Foucault” representa un capítulo más filosófico político, que teórico político –como lo son el resto de los artículos–, donde se debate sobre el asunto de la facticidad de la historia para articular y comprender su carácter republicano. Es decir, cómo mediante los hechos de la historia, entendidos como acontecimientos, se vislumbra la libertad política. Para ello, Vatter estructura su argumento desde el concepto de genealogía de Foucault y Nietzsche, para luego reflexionar sobre sus implicancias en la concepción de la ley. De este modo, podríamos decir que su reflexión apuntaría en contra de uno de los planteamientos desarrollados por la teología política entendida desde Schmitt, es decir, como jurídico-política. Su crítica apunta a una comprensión de la teología política en tanto *episteme*³ o discurso sobre la dominación y dependencia de la figura divina, las cuales se opondrían a la instancia radical propuesta por Foucault y Maquiavelo. Para Vatter, el mérito de pensar el acontecimiento es que es puramente azaroso, pero también repetitivo, lo que nos enfoca en re-pensar la idea de “eterno retorno” de Nietzsche. Aún más llamativo es cómo concluye su capítulo, desarrollando “el acontecimiento de la libertad” foucaultiano como una defensa del republicanismo maquiaveliano.

El cuarto capítulo titulado “Autorizar la revolución: Pettit y el constitucionalismo republicano” reconstruye la discusión sobre republicanismo y neorepublicanismo, este último representado por Philip Pettit. Acudiendo a la pregunta de este en torno a resucitar el punto de vista republicano en la filosofía política, Vatter se cuestiona cómo emplear esta tradición, es decir, “una que busca refaccionar al republicanismo y plantearlo como un ideal político viable, alternativo tanto al liberalismo como al socialismo” (p. 245). Por ello es que siguiendo la línea argumentativa del libro, demandaría un entendimiento de la teoría política maquiaveliana. El cuestionamiento a Pettit está en pensar la libertad más allá de la no dominación, ya que su propuesta es incompleta al depender del gobierno de la ley (poder constituido), como incompatible de un poder constituyente. De esta forma, podríamos indicar que lo que plantea Vatter es un ejercicio teórico político, más que filosófico político como defiende el académico de Princeton. Y sería teórico político porque no plantea un republicanismo moderno como un ideal, sino que como una posibilidad, mediante la implicancia mutua entre poder del pueblo y gobierno del Estado. Esto significaría re-pensar el republicanismo, más allá de la formulación abstracta sobre la ley, donde el poder ahora se articularía en uno constituyente (aquellos que no tienen parte en el Estado en tanto institución) y un poder constituido (instituciones o la representación del pueblo). Entonces lo innovador de esta lectura, así como de la crítica a la tradición republicana moderna, subyacería

³ Véase Vatter 2011b, donde desarrolla la problemática de la teología política y su conceptualización.

en enfocar la mirada en el quiénes, más que únicamente en el cómo. Podríamos decir que solo contemplando a los individuos como parte de un proyecto común es que la libertad política contendría un carácter revolucionario. Y pareciera que la discusión teórica respectiva ha obviado la naturaleza de sus protagonistas que son, al fin y al cabo, quienes componen el gobierno del pueblo.

El último ensayo (“La idea de la razón pública y la razón de Estado. Schmitt y Rawls sobre lo político”) busca reunir la teoría política de Schmitt junto a Rawls, por medio de la pregunta sobre lo político. Aunque corresponden a tradiciones a veces contradictorias, Vatter arguye que hay similitudes en sus lecturas en torno a la razón pública. Para ello –y por medio de un entendimiento de la autonomía de la política, así como de interrogantes sobre la representación política–, busca encontrar los elementos que cruzan sus argumentos teóricos sobre lo político. Al final de su desarrollo, así como del libro, incluye una sugerente reflexión acerca de si la razón pública es la razón del más fuerte. En un acto reivindicativo de los “débiles”, entendidos como aquellos excluidos del poder y de la esfera pública, Vatter propone considerar la razón pública como una crítica al poder. De este modo, se presentaría un momento de interrupción del poder, en donde el juicio crítico es aquel que se basa en un juicio reflexionante en contra de la razón establecida. Su crítica estaría en que los estados han formulado una soberanía de la razón, donde se busca la obediencia a la misma por parte del pueblo. Sin embargo, solo comprendiendo la razón pública en tanto un espacio para “fuertes” y “débiles” se avanzaría hacia una teoría democrática inclusiva, así como radical.

En términos generales, el acento que vemos en este y otros de sus escritos es postular una reivindicación de la autoridad del pueblo, así como del poder del mismo expresado en el acontecimiento revolucionario, en tanto poder constituyente, pero también poder constituido. En continuidad con ello, se vislumbra su énfasis teórico político en pensar la política en tanto autónoma de otras esferas, pero que contiene en su núcleo las nociones de conflicto, poder y autoridad. Lo anterior sería uno de los desafíos propuestos por el autor en su lectura de teorizar sobre lo político, así como de plantear una teoría democrática radical.

En resumen, este libro constituye un texto oportuno para comprender y entender desde la teoría política aquellos debates sobre la democracia que están acaeciendo en la actualidad. Junto a ello, no es casual que siendo ensayos ya publicados anteriormente de forma independiente, hayan sido recogidos en una colección que rescata y alude a la necesidad de discutir y poner en el debate académico, pero también público, estas temáticas. Por otro lado, demuestra que un autor como Maquiavelo está constantemente confrontándonos a releerlo con una mirada novedosa, pero minuciosa. Asimismo, nos indica que sus escritos no pueden ser leídos y analizados superficialmente, ya que los teóricos y filósofos políticos contemporáneos recurren una y otra vez a la reformulación de sus argumentos sobre la política. En ese sentido, la lectura de Vatter restablece la posibilidad de leerlo como un teórico político de la revolución, más que de la institución. Es decir, desde el acontecimiento mismo, el *kairós*, compuesto por el pueblo y para el pueblo, donde encontraríamos “el proyecto de la constitución de la libertad común” (p. 34).

REFERENCIAS

- Vatter, Miguel. 2000. *Between Form and Event: Machiavelli's Theory of Political Freedom*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Vatter, Miguel (ed.). 2011a. *Crediting God: Sovereignty and Religion in the Age of Global Capitalism*. New York: Fordham University Press.
- Vatter, Miguel. 2011b. "Pensar la política desde la Teología Política (Entrevistado por Ely Orrego)". *Revista Pléyade* 8 (2011): 185-198.
- Vatter, Miguel y Miguel Ruiz Stull (eds.). 2011. *Política y acontecimiento*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.